## CUADRO COMPA[illegible]IVO DE OFERTA

EMPRESA DEZETA S.A. - RUC: 80019208-7

| ITEM | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DE BIEN | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL | PRECIO UNITARIO | TOTAL | PRESENTACION | MARCA | PROCEDENCIA | % de Variacion s/ precio Referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 42203702-001 | PROCESADORA AUTOMATICA DE PLACAS RADIOGRAFICAS | **Procesadora automatica de placas radiograficas**<br>Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN<br>**Características Generales:**<br>Para uso exclusivo en Radiología de la Institución destinada.<br>Fabricación acorde a normas internacionales de calidad, de la FDA, ISO, CE, Normas del Mercosur almenos unas de ellas.<br>Sistema de seguridad acorde a normas internacionales.<br>Carcaza de de estructura sintética resistente a medios agresivos<br>Tecnología de microprocesador con test de funcionamiento<br>Capacidad de procesamiento: 60 películas/hora como mínimo.<br>Tiempo de procesado: 120 segundos/película como máximo<br>Velocidad de transporte de la película: 28 cm/min como mínimo<br>Formato películas: Mínimo: 10x10 cm, Máximo: 35x43 cm<br>Tanque del revelador: 10 litros como mínimo<br>Tanque del fijador: 10 litros como mínimo<br>Tanque de lavado: 10 litros como mínimo<br>Secador de películas por resistencia y ventilación forzada u otro sistema similar para el procesamiento rápido de placas.<br>Tipo de películas: todo tipo de películas radiográficas médicas que se presten a un procesador rápido<br>Alimentación eléctrica: 220V / 50 Hz<br>Consumo máximo: 2 kW<br>Nivel de ruido: < 60 dB<br>La oferta debe incluir 6 bidones de 10 litros de liquido revelador y 6 bidones de 10 litros de líquido fijador.<br>**Accesorios:**<br>Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español ó inglés.<br>Otros requerimientos<br>Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagneticas, fusibles, puesta a tierra, y otros sistemas de protección, además de tuberias, desagues, pileta, etc.) y mano de obra.<br>Garantízar la existencia en el mercado nacional de repuestos y accesorios por lo menos 10 años despues de la adquisición del equipo.<br>Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.<br>Garantía escrita de 1 año como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución. | 1 | 50.000.000 | 50.000.000 | 44.000.000 | 44.000.000 | UNIDAD | AGFA CP 1000 | ALEMANA | (12) |
| | | | | | TOTAL | 50.000.000 | | 44.000.000 | | | | |

Dr. Daniel A. Cueva Ruin
Médico - Cirujano
Reg. Prof. Nº 2.070

T.R. CÉSAR CARDOZO
Reg. Nº 150

Carlos Raúl Romero Gómez
Abogado - Notario Público
Mat. Nº 8191